

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION
DE LA GOBERNACION DE BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

En el marco del proceso de homologación del PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “PACTO SOCIAL POR BOYACA: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO” 2020-2023, con el catálogo de productos de la MGA, fueron relacionadas las metas pertinentes para el proyecto denominado: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, se aclara que, aunque el indicador de producto(s) asociado(s) al proyecto en mención es:

COD (Según PDD)	DESCRIPCION DE LA META	COD (Según Catalogo)	INDICADOR HOMOLOGADO
21	Atender el 100% de los estudiantes focalizados y priorizados de las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios No Certificados con Complemento Alimentario.	220102803	Estudiantes beneficiados programa de alimentación escolar en jornada única (220102803)
61	Atender al 100% de los estudiantes de población étnica con complemento alimentario diferenciado	220102803	Estudiantes beneficiados programa de alimentación escolar en jornada única (220102803)

*De acuerdo con la armonización **aprobada con fecha 23 de Agosto de 2021.**

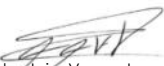
Para este caso específico la Secretaria de Educación, una vez analizado el alcance del proyecto en mención en el marco del Plan Indicativo PDD 2020 – 2023, y la pertinencia del producto e indicador homologado respectivamente, se ha determinado el siguiente indicador(es), incluido(s) en el Catálogo MGA Versión 15 de fecha 01.12.2021, así:

COD	DESCRIPCION DE LA META	COD (Según Catalogo)	INDICADOR HOMOLOGADO
21	Atender el 100% de los estudiantes focalizados y priorizados de las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios No Certificados con Complemento Alimentario.	220102800	Raciones contratadas
61	Atender al 100% de los estudiantes de población étnica con complemento alimentario diferenciado		

Se expide en Tunja, el 1 de diciembre de 2021



ISABEL ALFONSO CÓMBITA
Secretaría de Educación



Revisó: John Jairo Vargas Lasso
Jefe Oficina Asesora Para La Gestión Estratégica